

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TULTEPEC 2009-2012

CON FUNDAMENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 31 FRACCIÓN XXXVI, 48 FRACCIÓN III Y 91 FRACCIÓN XIII, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y ARTÍCULO 351 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS, LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULTEPEC, PUBLICA LA

GACETA MUNICIPAL

QUE CONTIENE:

1. **ACUERDOS DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA DIECISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL ONCE, EN SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL.**
 - a. Propuesta de punto de acuerdo para que, en su caso, se autorice que con recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal 2011, la ejecución de las siguientes electrificaciones: Cerrada Nicolás Negrete, Col. Teyahualco, con un costo de \$76,934.61; C. Prolongación Tlacintla, Av. de Los Deportes (parte), Cda. Atlapulco y Cda. Acatlitla, Col. San Pablo Otlica, con un costo de \$145,213.17; además de 4ta Avenida (parte), calle Malta, C. Agave y Cda. Altadena, Col. Trigotenco con un costo de \$141,082.09.
 - b. Propuesta de punto de acuerdo para que, en su caso, se autorice una partida presupuestal para apoyar las festividades de la virgen de Loreto del 8 de septiembre.
 - c. Propuesta de punto de acuerdo para que, en su caso, se autorice que con recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal 2011, la ejecución de las siguientes obras: Construcción de subcolector de la calle Francisco Sarabia, (tramo de calle Marquesa-Reforma), Bo. de Guadalupe, con un costo de \$248,234.62; Construcción de subcolector calle Reforma (Xicotencatl-Francisco Sarabia), Bo. de Guadalupe, con un costo de \$469,394.83; Interconexión de líneas sanitarias en calle Flor de Canela, Fracc. Real de Tultepec, con un costo de \$128,976.25.
 - d. Propuesta de punto de acuerdo para que, en su caso, se autorice una partida presupuestal para los festejos del día del adulto mayor y para el día del bombero.

2. **ACUERDOS DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA VEINTICUATRO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL ONCE, EN SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL.**
 - a. Propuesta de punto de acuerdo para que, en su caso, el Ayuntamiento, emita su voto en relación con las reformas constitucionales hechas por la LVII Legislatura del Estado de México, de fecha 4 de agosto del 2011, donde tuvo a bien reformar los artículos 5 en su primer párrafo y 77 en su

fracción I; y adicionar un tercer párrafo al artículos 88, recorriéndose los subsecuentes, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México con fundamento en el artículo 148 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

- b. Propuesta de punto de acuerdo para que, en su caso, se autorice una partida presupuestal para apoyar las solicitudes hechas por la directiva que organiza la peregrinación a nuestra Señora de Loreto de los ciudadanos nacidos en Tultepec y radicados en el Distrito Federal y áreas circunvecinas, para el domingo 4 de Septiembre.
- c. Propuesta de punto de acuerdo para que, en su caso, se autorice una partida presupuestal para la Ceremonia del Grito de Independencia del 15 de Septiembre y el Desfile Tradicional del 16 de Septiembre.
- d. Propuesta de punto de acuerdo para que, en su caso, se autorice una partida presupuestal por la cantidad de \$300,000.00 para otorgar un apoyo económico extraordinario a la C. Beatriz Rivera González, cónyuge del Oficial Armando de la Cruz Gallegos, el cual murió en el cumplimiento de su deber el 22 de junio del 2011.

3. ACUERDOS DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL ONCE, EN SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL.

- a. Propuesta de punto de acuerdo para, en su caso, autorizar una partida presupuestal para apoyar las solicitudes hechas por los mayordomos de la festividad de San Miguel Arcángel, de la comunidad de San Miguel Otlica.
- b. Propuesta de punto de acuerdo para, en su caso, modificar el acuerdo del Punto Número Siete de la Orden del Día de la Septuagésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 13 de julio del presenta año, referente a las obras y acciones sociales a ejecutar con recursos del programa Habitat, para autorizar que en lugar de la obra pavimentación de la segunda cerrada Tamaulipas, Bo. San Martín, por un monto total de \$851,090.00; se ejecute la obra Pavimentación, guarniciones y banquetas de la calle 30 de Abril, Bo. San Antonio Xahuento, por un monto total de \$851,090.00.
- c. Propuesta de punto de acuerdo para que, en su caso, se autorice la ejecución de un paquete de obras, con recursos de Fondo de Infraestructura Social Municipal 2011.

1. ACUERDOS DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA DIECISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL ONCE, EN SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL.

- a. Propuesta de punto de acuerdo para que, en su caso, se autorice que con recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal 2011, la ejecución de las siguientes electrificaciones: Cerrada Nicolás Negrete, Col. Teyahualco, con un costo de \$76,934.61; C. Prolongación Tlazintla, Av. de Los Deportes (parte), Cda. Atlapulco y Cda. Acatlitla, Col. San Pablo Otlica, con un costo de \$145,213.17; además de 4ta Avenida (parte), calle Malta, C. Agave y Cda. Altadena, Col. Trigotenco con un costo de \$141,082.09.

Por unanimidad de votos, se tomaron los siguientes PUNTOS DE ACUERDO:

PRIMERO: EL H. AYUNTAMIENTO DE TULTEPEC AUTORIZA UNA PARTIDA PRESUPUESTAL HASTA POR UN MONTO NETO DE \$363,229.87 (TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 87/100 M. N.), PARA LA ELECTRIFICACIÓN DE LAS SIGUIENTES CALLES:

CALLES	UBICACIÓN	FISM 2011
Cerrada Nicolás Negrete	Col. Teyahualco	\$76,934.61
C. Prolongación Tlazintla, C. Tlazintla, Cda. Atlapulco y Cda. Acatitla	Col. San Pablo Otlica	\$145,213.17
4ta Avenida (parte), C. Malta, C. Agave y Cda. Altadena	Col. Trigotenco	\$141,082.09
		\$363,229.87

SEGUNDO: SE INSTRUYE A LA TESORERÍA MUNICIPAL Y AL RESPONSABLE DE ELECTRIFICACIONES, A QUE REALICEN TODOS LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE ACUERDO.

- b. Propuesta de punto de acuerdo para que, en su caso, se autorice una partida presupuestal para apoyar las festividades de la virgen de Loreto del 8 de septiembre.

Por unanimidad de votos, se tomaron los siguientes PUNTOS DE ACUERDO:

PRIMERO: EL H. AYUNTAMIENTO DE TULTEPEC AUTORIZA UNA PARTIDA PRESUPUESTAL HASTA POR UN MONTO DE \$127,600.00 (CIENTO VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M. N.). PARA APOYAR LA CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS PATRONALES DE LA VIRGEN DE LORETO, DEL PRESENTE AÑO, LOS CUALES SE DISTRIBUIRÁN EN LA MANZANA 1, MANZANA 2, GRUPO CASTILLOS DE DIA Y LA MAYORDOMIA DE LA SALVA DE SAN JUAN DE DIOS, DE CONFORMIDAD CON LOS SIGUIENTES CONCEPTOS: MUSICA, JUEGOS PIROTECNICOS, LONAS, SILLAS, ARCO FLORAL Y SONIDO.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, A LA TESORERÍA MUNICIPAL, A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN, A LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE, BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL Y A LA

DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS, A QUE REALICEN TODOS LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE ACUERDO.

- c. **Propuesta de punto de acuerdo para que, en su caso, se autorice que con recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal 2011, la ejecución de las siguientes obras: Construcción de subcolector de la calle Francisco Sarabia, (tramo de calle Marquesa-Reforma), Bo. de Guadalupe, con un costo de \$248,234.62; Construcción de subcolector calle Reforma (Xicotencatl-Francisco Sarabia), Bo. de Guadalupe, con un costo de \$469,394.83; Interconexión de líneas sanitarias en calle Flor de Canela, Fracc. Real de Tultepec, con un costo de \$128,976.25.**

Por mayoría de votos, se tomaron los siguientes PUNTOS DE ACUERDO:

PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES I Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 115, 125 Y 129 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31 FRACCIONES I, XVIII, XXI Y XXXIX, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 12.18 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO Y AL MANUAL DE OPERACIÓN DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2011, EL H. AYUNTAMIENTO DE TULTEPEC, AUTORIZA SE EJECUTEN LAS SIGUIENTES OBRAS:

NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	ORIGEN DEL RECURSO FISM 2011	MODALIDAD
Construcción de subcolector de la calle Francisco Sarabia, (tramo de calle Marquesa-Reforma)	Bo. de Guadalupe	\$248,234.62	ADMINISTRACION DIRECTA
Construcción de subcolector calle Reforma (Xicotencatl-Francisco Sarabia)	Bo. de Guadalupe	\$469,394.83	ADMINISTRACION DIRECTA
Interconexión de líneas sanitarias en calle Flor de Canela	Fracc. Real de Tultepec	\$128,976.25	ADMINISTRACION DIRECTA
TOTAL		\$846,605.70	

SEGUNDO.- SE INSTRUYE A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y A LA TESORERÍA MUNICIPAL, A QUE REALICEN TODOS LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE ACUERDO.

TERCERO.- HÁGASE DEL CONOCIMIENTO DE LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

- d. **Propuesta de punto de acuerdo para que, en su caso, se autorice una partida presupuestal para los festejos del día del adulto mayor y para el día del bombero.**

Por unanimidad de votos, se tomaron los siguientes PUNTOS DE ACUERDO:

PRIMERO: EL H. AYUNTAMIENTO DE TULTEPEC AUTORIZA UNA PARTIDA PRESUPUESTAL HASTA POR UN MONTO NETO DE \$129,514.00 (CIENTO VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS CATORCE PESOS 00/100 M. N.), PARA APOYAR LOS FESTEJOS DEL DÍA DEL ADULTO MAYOR, DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES CONCEPTOS: LONA, JUEGOS DE MESAS Y REGALOS.

SEGUNDO: EL H. AYUNTAMIENTO DE TULTEPEC AUTORIZA UNA PARTIDA PRESUPUESTAL HASTA POR UN MONTO NETO DE \$34,800.00 (TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M. N.), PARA APOYAR LOS FESTEJOS DEL DÍA DEL BOMBERO, DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES CONCEPTOS: COMIDA Y REGALOS.

TERCERO: SE INSTRUYE A LA TESORERÍA MUNICIPAL, A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN Y A LA DIRECCIÓN DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS, A QUE REALICEN TODOS LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE ACUERDO.

2. ACUERDOS DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA VEINTICUATRO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL ONCE, EN SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL.

- a. **Propuesta de punto de acuerdo para que, en su caso, el Ayuntamiento, emita su voto en relación con las reformas constitucionales hechas por la LVII Legislatura del Estado de México, de fecha 4 de agosto del 2011, donde tuvo a bien reformar los artículos 5 en su primer párrafo y 77 en su fracción I; y adicionar un tercer párrafo al artículos 88, recorriéndose los subsecuentes, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México con fundamento en el artículo 148 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.**

Por unanimidad de votos, se tomaron los siguientes PUNTOS DE ACUERDO:

PRIMERO: CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 148 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, EL H. AYUNTAMIENTO DE TULTEPEC EMITE SU VOTO A FAVOR DE LAS REFORMAS CONSTITUCIONALES HECHAS POR LA "LVII" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, DE FECHA 4 DE AGOSTO DEL 2011, DONDE TUVO A BIEN REFORMAR LOS ARTÍCULOS 5 EN SU PRIMER PÁRRAFO Y 77 EN SU FRACCIÓN I; Y ADICIONAR UN TERCER PÁRRAFO AL ARTÍCULOS 88, RECORRIÉNDOSE LOS SUBSECUENTES, TODOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO. SEGUNDO: SE INSTRUYE A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE INFORME A LA PRESIDENCIA DE LA LVII LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO.

- b. **Propuesta de punto de acuerdo para que, en su caso, se autorice una partida presupuestal para apoyar las solicitudes hechas por la directiva que organiza la peregrinación a nuestra Señora de Loreto de los ciudadanos nacidos en Tultepec y radicados en el Distrito Federal y áreas circunvecinas, para el domingo 4 de Septiembre.**

Por unanimidad de votos, se tomaron los siguientes PUNTOS DE ACUERDO:

PRIMERO: EL H. AYUNTAMIENTO DE TULTEPEC AUTORIZA UNA PARTIDA PRESUPUESTAL HASTA POR UN MONTO DE \$22,678.00 (VEINTIDÓS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M. N.). PARA APOYAR A LA PEREGRINACIÓN A NUESTRA SEÑORA DE LORETO DE LOS CIUDADANOS NACIDOS EN TULTEPEC Y RADICADOS EN EL DISTRITO FEDERAL Y ÁREAS CIRCUNVECINAS, DE CONFORMIDAD CON LOS SIGUIENTES CONCEPTOS: MUSICA, SONIDO, LONA Y SILLAS.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, A LA SINDICATURA MUNICIPAL Y A LA TESORERÍA MUNICIPAL, A QUE REALICEN TODOS LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE ACUERDO.

c. Propuesta de punto de acuerdo para que, en su caso, se autorice una partida presupuestal para la Ceremonia del Grito de Independencia del 15 de Septiembre y el Desfile Tradicional del 16 de Septiembre.

Por unanimidad de votos, se tomaron los siguientes PUNTOS DE ACUERDO:

PRIMERO: EL H. AYUNTAMIENTO DE TULTEPEC AUTORIZA UNA PARTIDA PRESUPUESTAL HASTA POR UN MONTO NETO DE \$622,230.96 (SEISCIENTOS VEINTIDÓS MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS 96/100 M. N.). PARA REALIZAR LA CEREMONIA DEL GRITO DE INDEPENDENCIA DEL 15 DE SEPTIEMBRE EN EL PALACIO MUNICIPAL Y EN LAS SEIS DELEGACIONES, DE CONFORMIDAD CON LOS SIGUIENTES CONCEPTOS: GRUPOS MUSICALES, SONIDOS, PLANTA DE LUZ, TEMPLETES, MARIACHIS, JUEGOS PIROTECNICOS, CANAPÉS, ALIMENTOS, DESECHABLE, REFRESCO, LONAS, PANTALLA DE LEDS, ILUMINACIÓN, CAMARA DE DVD Y EN GENERAL, TODO LO RELACIONADO CON DICHO EVENTO.

SEGUNDO: EL H. AYUNTAMIENTO DE TULTEPEC AUTORIZA UNA PARTIDA PRESUPUESTAL HASTA POR UN MONTO NETO DE \$61,009.04 (SESENTA Y UN MIL NUEVE PESOS 04/100 M. N.). PARA REALIZAR EL DESFILE TRADICIONAL DEL 16 DE SEPTIEMBRE, DE CONFORMIDAD CON LOS SIGUIENTES CONCEPTOS: SONIDO, PLANTA DE LUZ, GRADAS, AGUA, BANDA DE VIENTO, JUEGOS PIROTECNICOS, REFRIGERIOS, RECONOCIMIENTOS, TRANSPORTE, VINILONA PARA PRESÍDIUM Y EN GENERAL, TODO LO RELACIONADO CON DICHO EVENTO.

TERCERO: SE INSTRUYE A LA TESORERÍA MUNICIPAL, A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN, A LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE, BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL, A LA DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS, A LA JEFATURA DE FOMENTO ARTESANAL Y A LA JEFATURA DE PRENSA Y PROPAGANDA, A QUE REALICEN TODOS LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE ACUERDO.

d. Propuesta de punto de acuerdo para que, en su caso, se autorice una partida presupuestal por la cantidad de \$300,000.00 para otorgar un apoyo económico extraordinario a la C. Beatriz Rivera González,

cónyuge del Oficial Armando de la Cruz Gallegos, el cual murió en el cumplimiento de su deber el 22 de junio del 2011.

Por unanimidad de votos, se tomaron los siguientes PUNTOS DE ACUERDO:

PRIMERO: EL H. AYUNTAMIENTO DE TULTEPEC AUTORIZA UNA PARTIDA PRESUPUESTAL HASTA POR UN MONTO DE \$22,678.00 (VEINTIDÓS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M. N.). PARA APOYAR A LA PEREGRINACIÓN A NUESTRA SEÑORA DE LORETO DE LOS CIUDADANOS NACIDOS EN TULTEPEC Y RADICADOS EN EL DISTRITO FEDERAL Y ÁREAS CIRCUNVECINAS, DE CONFORMIDAD CON LOS SIGUIENTES CONCEPTOS: MUSICA, SONIDO, LONA Y SILLAS.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, A LA SINDICATURA MUNICIPAL Y A LA TESORERÍA MUNICIPAL, A QUE REALICEN TODOS LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE ACUERDO.

3. ACUERDOS DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL ONCE, EN SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL.

- a. **Propuesta de punto de acuerdo para, en su caso, autorizar una partida presupuestal para apoyar las solicitudes hechas por los mayordomos de la festividad de San Miguel Arcángel, de la comunidad de San Miguel Otlica.**

Por unanimidad de votos, se tomaron los siguientes PUNTOS DE ACUERDO:

PRIMERO: EL H. AYUNTAMIENTO DE TULTEPEC AUTORIZA UNA PARTIDA PRESUPUESTAL HASTA POR UN MONTO NETO DE \$19,430.00 (DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M. N.). PARA LAS FESTIVIDADES DE SAN MIGUEL ARCÁNGEL, DE CONFORMIDAD CON LOS SIGUIENTES CONCEPTOS: GRUPO MUSICAL, SONIDO, LONA Y SILLAS.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE A LA TESORERÍA MUNICIPAL, A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN, A LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE, BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL Y A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, A QUE REALICEN TODOS LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE ACUERDO.

- b. **Propuesta de punto de acuerdo para, en su caso, modificar el acuerdo del Punto Número Siete de la Orden del Día de la Septuagésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 13 de julio del presenta año, referente a las obras y acciones sociales a ejecutar con recursos del programa Habitat, para autorizar que en lugar de la obra pavimentación de la segunda cerrada Tamaulipas, Bo. San Martín, por un monto total de \$851,090.00; se ejecute la obra**

Pavimentación, guarniciones y banquetas de la calle 30 de Abril, Bo. San Antonio Xahuento, por un monto total de \$851,090.00.

Por unanimidad de votos, se tomaron los siguientes PUNTOS DE ACUERDO:

ÚNICO: EL H. AYUNTAMIENTO DE TULTEPEC AUTORIZA MODIFICAR EL ACUERDO DEL PUNTO NUMERO SIETE DE LA ORDEN DEL DÍA DE LA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA TRECE DE JULIO DE 2011, PARA QUEDAR COMO SIGUE:

PRIMERO: CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES I Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 115, 125 Y 129 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31 FRACCIONES I, XVIII, XXI Y XXXIX, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 12.18 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; AL MANUAL DE OPERACIÓN DE LOS RECURSOS DEL RAMO 33 DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM); Y A LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA HABITAT DE LA SEDESOL, EL H AYUNTAMIENTO APRUEBA LA EJECUCIÓN DE LAS SIGUIENTES OBRAS:

No.	OBRA Y/O ACCION	COLONIA	MONTO HABITAT2011	MONTO FISM 2011	RECURSO ESTATAL	TOTAL PRESUPUESTO
1	PAVIMENTACIÓN, GUARNICIONES Y BANQUETAS DE LA CALLE ENCINOS ORIENTE,	COLONIA SAN MARCOS	\$245,000.00	\$ 269,935.00	\$0.00	\$514,935.00
2	PAVIMENTACIÓN, GUARNICIONES Y BANQUETAS DE LA CALLE CACTUS,	BO. SAN ANTONIO XAHUENTO	\$108,000.00	\$ 127,850.00	\$0.00	\$235,850.00
3	PAVIMENTACION DE CALLE 2 DE ABRIL,	BO. SAN ANTONIO XAHUENTO.	\$185,000.00	\$ 207,355.00	\$0.00	\$392,355.00
4	PAVIMENTACIÓN, GUARNICIONES Y BANQUETAS DE LA CALLE PROLONGACION SAN PEDRO,	COLONIA LA PALMA	\$230,000.00	\$ 218,240.00	\$0.00	\$448,240.00
5	PAVIMENTACIÓN, GUARNICIONES Y BANQUETAS DE LA CALLE SEGUNDA CERRADA DE CHABACANOS,	COLONIA LA PALMA.	\$225,000.00	\$ 207,645.00	\$0.00	\$432,645.00
6	PAVIMENTACION DE LA CALLE Y CDA NOVA,	COLONIA EMIQUIA	\$335,000.00	\$ 357,850.00	\$0.00	\$692,850.00
7	PAVIMENTACION DE CERRADA ORQUIDEAS,	COL. JARDINES DE SANTA CRUZ	\$200,000.00	\$ 205,675.00	\$0.00	\$405,675.00
8	PAVIMENTACIÓN, GUARNICIONES Y BANQUETAS DE LA CALLE 30 DE ABRIL	BO. SAN ANTONIO XAHUENTO	\$362,000.00	\$ 371,790.00	\$117,300.00	\$851,090.00
9	PAVIMENTACION DE LA CALLE SAN PABLO,	COLONIA EL MIRADOR	\$ 260,000.00	\$ 265,235.00	\$0.00	\$525,235.00
10	PAVIMENTACION, GUARNICIONES Y BANQUETAS DE LA CALLE FELIX MARIA SAMANIEGO,	COL. AMADO NERVO.	\$ 270,000.00	\$ 291,720.00	\$0.00	\$561,720.00
11	REHABILITACION DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO DEL POLIGONO 15276,	COL. EL MIRADOR	\$ 750,00.00	\$ 750,000.00	\$ 53,900.00	\$1,553,900.00
12	GUARNICIONES Y BANQUETAS DE LA PRIMERA CERRADA DE CHABACANOS,	COLONIA LA PALMA.	\$ 28,000.00	\$ 30,820.00	\$0.00	\$ 58,820.00
13	GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA CALLE ALMENDROS ORIENTE,	COLONIA LA PALMA	\$ 54,000.00	\$ 55,400.00	\$0.00	\$109,400.00
14	GUARNICIONES Y BANQUETAS DE LA CALLE QUETZALLI,	COLONIA MEXICO	\$ 44,000.00	\$ 46,830.00	\$0.00	\$90,830.00

15	PAVIMENTACION, GUARNICIONES Y BANQUETAS DE LA CALLE 2 DE FEBRERO,	BO. SAN ANTONIO XAHUENTO	\$ 15,000.00	\$ 208,080.00	\$0.00	\$223,080.00
16	PAVIMENTACION DE LA CALLE 24 DE FEBRERO,	BO. SAN ANTONIO XAHUENTO	\$ 260,000.00	\$ 273,500.00	\$0.00	\$533,500.00
17	PAVIMENTACION DE LA CALLE DALIAS,	COL. LA CANTERA	\$ 233,000.00	\$ 235,660.00	\$0.00	\$468,660.00
18	PAVIMENTACION DE LA CALLE SAN ANTONIO.	COL. EL MIRADOR	\$ 139,000.00	\$ 140,750.00	\$0.00	\$279,750.00
19	GUARNICIONES Y BANQUETAS DE LA CALLE CAMELIAS,	COL. JARDINES DE SANTA CRUZ	\$ 103,000.00	\$ 106,985.00	\$0.00	\$209,985.00
			\$4,046,000.00	\$4,371,320.00	\$171,200.00	\$8,588,20.00

SEGUNDO.- INSTRÚYASE A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y A LA TESORERÍA MUNICIPAL PARA SU DEBIDO CUMPLIMIENTO.

TERCERO.- HÁGASE DEL CONOCIMIENTO DE LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

- c. Propuesta de punto de acuerdo para que, en su caso, se autorice la ejecución de un paquete de obras, con recursos de Fondo de Infraestructura Social Municipal 2011.**

Por unanimidad de votos, se tomaron los siguientes PUNTOS DE ACUERDO:

PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES I Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 115, 125 Y 129 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31 FRACCIONES I, XVIII, XXI Y XXXIX, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 12.18 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO Y AL MANUAL DE OPERACIÓN DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2011, EL H. AYUNTAMIENTO DE TULTEPEC, AUTORIZA SE EJECUTEN LAS SIGUIENTES OBRAS:

No.	OBRA Y/O ACCION	COLONIA	FISM 2011	MODALIDAD
1	PAVIMENTACIÓN, GUARNICIONES Y BANQUETAS DE LA CALLE MAGUEY	COL. SAN MARCOS	\$554,968.71	ADMINISTRACIÓN
2	PAVIMENTACIÓN, GUARNICIONES Y BANQUETAS DE LA CALLE CANARIOS	COL. SAN MARCOS	\$171,645.38	ADMINISTRACIÓN
3	PAVIMENTACIÓN, GUARNICIONES Y BANQUETAS DE LA CALLE GAVIOTAS	COL. SAN MARCOS	\$172,500.23	ADMINISTRACIÓN
4	PAVIMENTACIÓN DE LA SEGUNDA CERRADA TAMAULIPAS	BO. SAN MARTÍN	\$685,741.72	ADMINISTRACION
	MONTO TOTAL		\$1,584,856.04	

SEGUNDO.- SE INSTRUYE A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y A LA TESORERÍA MUNICIPAL, A QUE REALICEN TODOS LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE ACUERDO.

TERCERO.- HÁGASE DEL CONOCIMIENTO DE LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

**HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TULTEPEC
2009-2012**

Edición a cargo de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tultepec.

**Ing. Armando Portuguez Fuentes
Presidente Municipal Constitucional**

**Ing. Andrés Cedillo González
Síndico Municipal**

**Nicolás Balderrama Hernández
Primer Regidor**

**Aimé Sánchez López
Segunda Regidora**

**Rodolfo Valencia Caballero
Tercer Regidor**

**Carina de Jesús Mosqueda Contreras
Cuarta Regidora**

**Antonio García Bazán
Quinto Regidor**

**María del Pilar Urbán Sánchez
Sexta Regidora**

**Margarita Hernández Araujo
Séptima Regidora**

**José Roberto Ramírez Urbán
Octavo Regidor**

**Yakelin Zamudio Villagrán
Novena Regidora**

**Lilia María del Pilar Cedillo Olivares
Décima Regidora**

**Lic. José Alfredo Contreras Suarez
Secretario del H. Ayuntamiento**